

Neoliberalismo, narcotráfico y violencia frente a la tormenta criminal en el Ecuador contemporáneo

Neoliberalism, drug trafficking and violence in the face of the criminal storm in contemporary Ecuador

Publicación: 20 de enero de 2025

Recibimiento: 29 de noviembre de 2024

Aceptación: 21 de diciembre de 2024

<https://doi.org/10.18537.iuris.20.01.01>

Salvador Maldonado Aranda¹

<https://orcid.org/0000-0002-7381-6022>

maldonado@colmich.edu.mx

Juan Fernando Vera Cabrera²

<http://orcid.org/0000-0001-5165-8986>

j.vera@ciesas.edu.mx

Resumen

¿Por qué Ecuador se ha convertido en otro país atrapado en las redes del crimen organizado? El propósito de este artículo es un intento por esclarecer el encadenamiento de circunstancias y problemáticas que hicieron posible que Ecuador llegara a momentos críticos de ingobernabilidad. Nos interesa poner atención en las múltiples y complejas articulaciones entre violencias, crimen organizado y el Estado ecuatoriano, a través de un análisis de las transformaciones de la política de seguridad y las mutaciones del crimen organizado en el contexto histórico y contemporáneo de Ecuador.

Palabras clave: Crimen organizado, neoliberalismo, populismo punitivo, violencias.

Abstract:

-
- 1 Profesor investigador del Centro de Estudios Antropológicos (CEA) del Colegio de Michoacán, México.
 - 2 Estudiante doctoral en Ciencias Sociales en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Unidad Golfo, México.



Why has Ecuador become another country caught in the webs of organized crime? The purpose of this article is an attempt to shed light on the chain of circumstances and problems that made it possible for Ecuador to reach critical moments of ungovernability. We are interested in paying attention to the multiple and complex articulations between violence, organized crime and the Ecuadorian state, through an analysis of the transformations of security policy and the mutations of organized crime in the historical and contemporary context of Ecuador.

Keywords: Organized crime, neoliberalism, punitive populism, violence.

Introducción

Ecuador es, hoy en día, el país más violento de América Latina; otrora —hace escasos años— era el segundo más pacífico de la región (Andrade, 2023). ¿Cómo es que Ecuador llegó a niveles inimaginables de violencia homicida de una manera tan rápida? Los últimos tres gobiernos respondieron a la explosión de las violencias con una estrategia de estado de excepción. No es sorpresiva esta medida: varios gobiernos latinoamericanos han militarizado el orden social e implementado el populismo punitivo para contener a los grupos criminales que alientan disturbios sociales. Sin embargo, las evidencias recogidas en los países donde el crimen organizado ha impuesto regímenes criminales demuestran que la política de mano dura ha sido una medida que, en el corto plazo, posibilita navegar temporalmente en medio de la tormenta criminal, pero que, en el largo plazo, no brinda soluciones para prevenir el deterioro social. Al contrario, la militarización y suspensión de garantías constitucionales ahondan un proceso de violación sistemática de los derechos humanos, sin alterar las redes de macro y microcriminalidad (Vázquez, 2019).

El propósito de este artículo es un intento por esclarecer el encadenamiento de circunstancias y problemáticas que hicieron posible que Ecuador llegara a momentos críticos de ingobernabilidad. Nos interesa poner atención en las múltiples y complejas articulaciones entre violencias, crimen organizado y Estado, a través de un análisis de las mutaciones del crimen organizado y las transformaciones de la política de seguridad, en el contexto histórico y contemporáneo de Ecuador. Asumimos un enfoque de economía política del crimen organizado que busca conectar los regímenes de acumulación con la política nacional y las violencias inherentes al sistema. La criminalidad es un producto de sus mismas articulaciones cambiantes, sobre todo cuando se conectan con el mundo de lo legal e ilegal. La criminalidad es inherente al régimen político y económico y no la observamos como un problema criminológico, sino como parte inherente de las

transformaciones de la economía política del país. Una revisión crítica de varios enfoques sobre el crimen organizado se ha logrado en el trabajo de Alvarado (2020).

El artículo se divide en cinco apartados. En el primer apartado brindaremos un panorama general de lo que distinguía a Ecuador antes de la tormenta criminal experimentada entre 2018 y 2024. Pondremos especial atención en los gobiernos de tipo neoliberal que, en los años 80s, iniciaron las políticas de desmantelamiento estatal que comenzaron a impactar de forma muy diversa en la expansión de los mercados legales e ilegales. En el segundo apartado, analizaremos gráficamente las políticas que se impulsaron para contener y prevenir las violencias, tales como la legalización de las pandillas, las policías comunitarias y la legalización de un paquete de drogas a fin de enfocar el problema desde una óptica de salud pública antes que de la represión. En el tercer apartado analizamos cómo el regreso del neoliberalismo bajo su modalidad necropolítica enfrentó al crimen organizado desde un enfoque de clases peligrosas, sin tocar las economías ilegales y el propio crimen organizado transnacional. Así en la cuarta sección nos interesa comprender las transformaciones que llevaron a Ecuador a una situación límite, cuando estalló la problemática de las cárceles y las pugnas de las pandillas. En el último apartado analizaremos algunas consecuencias de las decisiones políticas de declarar recurrentes estados de excepción y un conflicto armado interno que ha cambiado radicalmente la concepción del enemigo del Estado. Nuestro argumento central es que Ecuador no puede ser comprendido como un narcoestado tal como este concepto ha sido utilizado en experiencias como la de México, pues es un término que más que esclarecer termina por confundir lo que realmente está cambiando en las economías políticas del crimen organizado transnacional.

Ecuador en la geopolítica de la economía ilegal

Ecuador construyó una posición geopolítica muy peculiar respecto de los mercados latinoamericanos de drogas del triángulo andino. A diferencia de Bolivia, Colombia y Perú, el uso cultural ecuatoriano de la coca desapareció hace siglos, lo que impidió el desarrollo de cultivos ilícitos. Una medida que fortaleció tal posición fue la decisión del ex presidente de EE.UU., Nixon y más tarde Reagan, al imponer políticas prohibicionistas contra las drogas en los países productores. Sin embargo, en lugar de los cultivos ilícitos, se expandió la producción petrolera en la Amazonía ecuatoriana (Espinosa, 2009; Cilio, 2024; Herrera, 2023).

El desarrollo de la industria extractivista del petróleo que los EEUU explotan y exportan en el Ecuador contribuyó a un proceso de protección territorial petrolera, por medio de la vigilancia militar y policial ecuatoriana, desincentivando el auge del narcotráfico. El largo conflicto con el Perú significó que las fuerzas armadas ecuatorianas mantuvieran un control territorial fronterizo andino, cuyas fronteras ocuparon un lugar importante en las labores castrenses y por las que naturalmente todos los mercados ilícitos cobran forma.

Hasta finales del siglo XX, Ecuador seguía siendo un país sin grandes cultivos de coca o marihuana, salvo pequeños solares que prontamente las fuerzas armadas destruían. Durante los años 80s la tasa de homicidio de Ecuador era de 6.4 por cada cien mil habitantes, una cifra baja que fortaleció el calificativo de que la nación era una isla de paz en medio de dos países envueltos en guerra de guerrillas, narcotráfico e inestabilidad política (Carrión, 2002; Ojeda, 2023; Ayala, 2015).

La literatura especializada en análisis del narcotráfico coincide en que los años 80s se constituyeron en un parteaguas de las políticas prohibicionistas más agresivas contra el mercado de drogas (Maldonado, 2010; Youngers y Rosin, 2005). Por un lado, los Estados Unidos aplicaron fuertes presiones a los países productores, desencadenando altos precios y la emergencia de nuevos mercados de drogas como las sintéticas. Estas drogas reconfiguraron el mercado internacional y el narcotráfico, dando lugar a lo que se conoce como crimen organizado o delincuencia transnacional.

La expansión mundial de los nuevos mercados de drogas contribuyó a redefinir el poder financiero ilegal y nuevas formas organizativas de los traficantes, a la vez que se conectaron con emergentes mercados ilegales que los estados nacionales ya no podían regular debido a sus crisis fiscales y tolerancia oficial. Nuevas organizaciones criminales configuraron redes más sofisticadas, aprovechando la flexibilización de los mercados financieros para el lavado de dinero, intercambio de información a través de tecnología y nuevas estrategias de mercado que hicieron de las drogas una mercancía de fácil acceso (Míguez, Misse e Isla, 2014). Dicho mercado, al mismo tiempo, se extendió con rapidez a las capas sociales más bajas conforme varios gobiernos latinoamericanos implementaban drásticas políticas neoliberales que contribuyeron a dismantelar los Estados de bienestar que, por ejemplo, daban oportunidad de educación, seguridad social y justicia a sectores medios y pobres (Espinosa, 2009; Herrera, 2023).

Frente a lo anterior, Estado Unidos impuso nuevas y más aguerridas políticas prohibicionistas que blindaron la ruta de Florida por donde ingresaban vía aérea y marítima las drogas a los EE.UU. Ello debilitó a los carteles colombianos que introducían por esa vía la cocaína hacia territorio estadounidense, por lo que recurrieron a los carteles mexicanos y redes controladas y administradas por pandillas centroamericanas para colocar la droga en aquel país. Sin embargo, la habilitación de la ruta del Pacífico sustituyó a la de Florida, colocando a Ecuador en el centro de la vorágine transnacional del narcotráfico, no sólo hacia el Norte sino también hacia el Sur, desde donde se abastece el mercado europeo y asiático. La ruta del Pacífico generó nuevas reconfiguraciones del crimen organizado transnacional, el cual se fortaleció aún más con el amalgamamiento de las redes interregionales latinoamericanas que hasta ese momento habían colaborado de manera no tan estrecha en el tráfico de las drogas (Espinosa, 2009; Herrera, 2023; Ojeda, 2023).

En Ecuador, las políticas neoliberales iniciaron con el gobierno de Oswaldo Hurtado (1981-2007), afectando las políticas de seguridad por restricción

presupuestal. Estas políticas se ejecutaron desde la óptica de la defensa nacional antes que de la seguridad pública, lo que conllevó a tratar la delincuencia bajo esquemas de seguridad interior y no de prevención ciudadana. El neoliberalismo ecuatoriano también ocasionó una serie de privatizaciones, junto con un incremento de los precios de los artículos de primera necesidad y mayores índices de pobreza y desocupación; circunstancias que incrementaron algunas violencias relacionadas con el robo. Para los años 90, la tasa de homicidio se situó en 8.55 por cada cien mil habitantes, equivalente a 892 asesinatos (90.7% hombres y 9.3% mujeres) (Datosmacro, 2022).

Durante la década del 90, las políticas neoliberales se profundizaron en la vida cotidiana ecuatoriana. Su apogeo se dio en el gobierno de Sixto Durán (1992-1996) e implosiona sus efectos en 1999 con el feriado bancario,³ una de las peores crisis económicas que ha vivido el país (Ayala, 2015; Paz y Miño, 2015). Desde los 90, el Departamento de Seguridad Nacional de EEUU reportó pequeños plantíos de hoja de coca en Ecuador. En 1991, ochenta hectáreas de cultivos fueron registradas en la provincia de Sucumbíos, fronteriza con Colombia, además de campamentos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) (Rivera, 2005). Entre 1999 y 2003 el flujo de cocaína desde Colombia a Ecuador alcanzó un promedio de 80 toneladas anuales, el 10 o 20% del total de la producción colombiana, de las cuales se interceptaron sólo ocho toneladas (Rivera, 2005). A partir del 2000 Ecuador perdió su moneda, el sucre, e implementó el dólar. La dolarización generó nuevos mercados ilícitos y atrajo a los narcotraficantes, sobre todo colombianos, porque con el dólar era más fácil lavar dinero ilícito. La situación económica y social se tornó difícil para el país por la crisis; la tasa de homicidios aumentó a 14.52 por cada cien mil habitantes lo que significó 1.833 personas fallecidas (el 98.09% hombres y el 7.91% mujeres), una tasa porcentual ya no tan baja, pero aún manejable (Datosmacro, 2022).

Ecuador ante el crimen organizado transnacional

Buena parte de la narrativa para explicar la situación ecuatoriana en relación con el narcotráfico presenta al país como un territorio libre de problemáticas relacionadas con los cultivos ilícitos (Edwards, 2010).⁴ El énfasis en la escasez de cultivos

3 En el gobierno de Jamil Mahuad (1998-2000), un mandatario neoliberal al servicio de la banca privada, muchas instituciones financieras quebraron, entre ellas Filanbanco, el banco más grande del país. Luego recibieron recursos del Estado, apropiándose parte del dinero estatal y el de los depositantes al congelar sus ahorros. Como resultado, los banqueros se enriquecieron y muchos depositantes se quedaron en la calle. Se calcula que el 20% de la población tuvo que migrar para sobrevivir (Paz y Miño, 2015).

4 Se argumentó incluso que la presencia del narcotráfico en Ecuador fue un invento de los Estados Unidos para mantener el control hegemónico en la región (Espinosa, 2009), alimentando así la teoría alienígena del crimen como un ente externo invasivo.

ilícitos se ha señalado como un factor central en la ausencia de violencias criminales provocadas por disputas entre los cárteles de la droga. Aunque en cierta forma ha sido así, a partir de la década del 2000 esta realidad cambió radicalmente, porque si bien el negocio de la droga se centraba en un inicio en el cultivo, procesamiento y tráfico, desde esa década las grandes ganancias del narcotráfico se generan en un ensamble de múltiples mercados legales e ilegales, donde las drogas sólo son una parte de otras mercancías como la minería, la tala clandestina de madera o bienes suntuarios como ropa, medicamentos, electrodomésticos.

Como se señaló, el cambio de rutas de Florida hacia el Pacífico transformó a Ecuador en un espacio estratégico en el narcotráfico transnacional. Varios factores regionales potenciaron esta situación: uno fue el inicio del Plan Colombia bajo la presidencia de Uribe y el apoyo de los EEUU a ese plan. El segundo factor fue que, en Perú, después del gobierno de Fujimori, los cultivos de coca ascendieron a niveles récord. Entre estos dos países y Bolivia, se abasteció gran parte del mercado mundial de cocaína (JIFE, 2015). Para ello, Ecuador, Centroamérica y México fueron estratégicos, lo que derivó en un proceso de transformación profunda en torno al crimen organizado. Desde esta época, Ecuador pasó a ser un territorio disputado por el control del tráfico internacional de drogas provenientes de Bolivia, Colombia y Perú. El poder de los cárteles mexicanos tales como Sinaloa, Zetas y del Golfo, por ejemplo, provocó amplias disputas por el control de las redes del tráfico originadas en territorio ecuatoriano, pero con ramificaciones en el triángulo andino.

Al mismo tiempo, el gobierno ecuatoriano de Correa tuvo reservas a seguir colaborando con EEUU en políticas antidrogas; de hecho, canceló la base militar del puerto de Manta, desde donde se supervisaban las actividades de las FARC. El Plan Colombia, por otra parte, tenía la intención expresa de erradicar a las FARC, pero el efecto en la frontera con Ecuador produjo nuevas economías ilegales que pronto se extendieron al interior del país (insumos químicos, plantíos, inversiones de lavado de dinero, etc.). Varios grupos guerrilleros dedicados al narcotráfico instalaron laboratorios de procesamiento de coca, abasteciéndose de insumos proporcionados del mercado ilegal ecuatoriano, tales como gasolina o fertilizantes (Herrera, 2023). Por lo expuesto, entre 2005 y 2008 se incrementó la cantidad de captura de cocaína, pasando de ocho toneladas, entre 1999 y 2003, a más de treinta toneladas para ese período; aspecto que indicó el aumento de tráfico de drogas por el país, sobre todo por el mayor uso de la ruta del Pacífico hacia México (Espinoza, 2009).

Un actor estratégico que va a cobrar relevancia en la fisonomía del narcotráfico ecuatoriano y transnacional son las pandillas, conocidas popularmente como mafias. De acuerdo con un informe del Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, la criminalidad ecuatoriana ha pasado por varios períodos: entre 1990 y 2000, se identificaron organizaciones locales poco estructuradas con limitada inserción internacional; entre los años 2000 y 2010, se consolidaron

pandillas como Los Choneros y se generaron alianzas criminales con organizaciones internacionales, tales como Sinaloa o las desintegradas FARC; entre el 2010 y 2015, se dio un afianzamiento con el monopolio criminal de Los Choneros y el debilitamiento de los King y legalización de los Ñetas; en el 2015 y 2020, hubo un debilitamiento de las pandillas y un dinamismo de actores internacionales como el cártel de Sinaloa, ex FARC, Albaneses, CJNG; y de 2020 en adelante hay una atomización y violencia producto de la guerra de comandos emancipados de Los Choneros (Caracterización del crimen organizado, s.f, p.7).

Aun cuando el esquema es altamente evolutivo nos permite comprender cómo las pandillas originadas en cárceles ecuatorianas (pero inspiradas en prisiones estadounidenses y puertorriqueñas) son necesarias por el control territorial que ejercen para el tráfico internacional de drogas. Otras fuentes coinciden en que las pandillas se fueron adecuando a las nuevas modalidades del narcotráfico internacional, fungiendo como “subcontratistas”, para dotar de seguridad a los cargamentos de cocaína que pasan por sus territorios (*InSight Crime*, 2023; 2024b).

Las múltiples conexiones entre las pandillas y las redes transnacionales del crimen organizado virtualizan la vigilancia terrestre hacia espacios locales como el espacio público, la seguridad local, los cuerpos policiales y militares, dando lugar a la formación de enclaves criminales, a los cuales quedan subordinadas autoridades formales e informales ecuatorianas. De esta manera, la violencia criminal comienza a disputar; en 2007 la tasa de homicidios llegó a 15.95 por cada cien mil habitantes (2.273 personas fallecidas) con tendencia de crecimiento (Datosmacro, 2022), en medio de una constante inestabilidad política y con políticas neoliberales que menguaron la seguridad y la justicia. No obstante, algunos gobiernos locales intentaron contrarrestar el dominio de pandillas por medio de iniciativas de seguridad comunitaria en Quito, Guayaquil y Cuenca, contribuyendo a innovar nuevos esquemas de policía comunitaria (Andrade, 2023).

El correísmo y la acumulación social de las violencias

El ascenso de Correa a la presidencia de la república contrarrestó varios proyectos de desmantelamiento estatal. Correa llegó al poder con un alto índice de aceptación popular y una agenda de gobierno que tuvo buena recepción pública. Uno de los proyectos más significativos fue la nueva Constitución del año 2008, de corte garantista e impulsada por grupos progresistas de la sociedad civil (Gallegos, 2014). Dicha iniciativa se llevó a cabo en medio de grandes tensiones políticas como la cancelación de la deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI), alentada por la bonanza económica fruto de los elevados precios del petróleo, principal producto de exportación del país.

La Constitución impulsó un cambio de enfoque del problema de las drogas hacia un problema de salud pública, lo que significó despenalizar el consumo de

algunas sustancias psicoactivas. Paralelamente se diseñó un programa especial de amnistía para personas encarceladas a causa de las drogas, estableciendo una distinción entre consumidores, traficantes menores y grandes narcotraficantes, mediante la revisión a la ley de sustancias de estupefacientes y psicotrópicos (Carrión, 2022; Herrera, 2023). Mención especial merece el proyecto de legalización de las bandas, mejor conocidas como pandillas. De acuerdo con el estudio de Brotherton y Gude (2018), la legalización de las pandillas abrió una ventana distinta a la visión de mano dura que varios sectores gubernamentales y civiles tenían en ese momento contra la cultura callejera. El análisis que llevaron a cabo de tres experiencias de legalización de pandillas mostró que, mediante políticas estatales de incorporación de pandilleros a proyectos urbanos y de respeto a derechos humanos, se podía co-construir una alternativa a la sociedad punitiva, hecho que lograron conservar por varios años hasta la llegada de Moreno y Lasso al poder, donde las pandillas volvieron a experimentar exclusión y violencias estatales.

Otro tipo de proyectos novedosos fue la aprobación de una tabla de consumo de drogas con rangos razonables para distinguir a los sujetos consumidores de los traficantes de droga (Herrera, 2023; Carrión, 2022). Estas políticas se impulsaron en medio de un ambiente latinoamericano que seguía defendiendo vehementemente un enfoque punitivo hacia los consumidores y pequeños narcomenudistas, en lugar de tratarlos bajo la óptica de la salud pública (Andrade, 2023).⁵ México, Brasil y Colombia, por mencionar algunos países, enfrentan guerras contra el crimen organizado que arrojan miles de muertes por parte de las fuerzas armadas y policiales. En ese sentido, las reformas ecuatorianas eran una ventana alternativa para mirar desde otros ojos la crisis de homicidios y la crisis carcelaria que todos los países padecían.

Un elemento que pareció impulsar este cambio de enfoque tuvo que ver con el aumento del mercado de consumo en Ecuador a raíz de la disminución del tráfico y consumo de cocaína en los EE.UU., por la crisis inmobiliaria y financiera de 2008. Esta situación generó mayor adicción en cientos de jóvenes (Carrión, 2022), al mismo tiempo que abrió una oportunidad para circular nuevos tipos de drogas sintéticas que en otros países ya eran comunes. Las medidas políticas de Correa frente a la posición geopolítica de Ecuador dentro del triángulo andino de la cocaína lo llevaron a distanciarse tanto del Plan Colombia que Uribe estaba llevando a cabo en su país, como de la política de seguridad estadounidense (Giordano, 2021). Finalmente se negó a renovar la presencia de

5 En 2012, Maldonado fue invitado para participar en un seminario en Quito convocado por el gobierno nacional; se discutió el impacto del crimen organizado en el control del mercado de drogas y la necesidad de re-enfocar las políticas represivas contra el consumo y narcomenudeo. Nuestro balance fue que varios cárteles mexicanos ya estaban controlando gran parte de las rutas del tráfico de drogas. En esos mismos días había caído una avioneta con tres toneladas de cocaína rumbo a México. Supuestamente pertenecía al cártel de Sinaloa.

militares estadounidenses en la base militar de Manta (Espinosa, 2009). Esta administración implementó adicionalmente una serie de reformas que diseñaron un conjunto de nuevas políticas públicas de seguridad ciudadana. Así, creó el ECU-911, un sistema de seguridad ciudadana en todas las provincias a la cual dotó de tecnología de punta con videovigilancia, respuesta inmediata e integración interinstitucional. Se crearon en dicho sistema siete unidades operativas desde donde se monitoreaba el territorio nacional, coordinadas entre la policía nacional, el ejército, el sistema de salud y otras instituciones públicas (Carrión, 2022; Herrera, 2023; Andrade, 2023).

En el ámbito normativo, se establecieron nuevos roles de la policía nacional y las fuerzas armadas militares para fortalecer la seguridad ciudadana. Se reformuló el marco normativo de la policía comunitaria adaptándolo a las normas nacionales, contribuyendo a una clara diferencia entre seguridad por defensa y seguridad ciudadana (Gallegos, 2013). El gobierno correísta “manejó una concepción de seguridad integral que pasó de una policía militar, que privilegiaba la represión, a una policía comunitaria que favorecía la participación ciudadana” (Herrera, 2023, p.35). Por su parte, se aprobó el Código Integral Penal que impulsó la construcción de mega cárceles debido al hacinamiento de los reos. Correa impulsó un rediseño institucional al crear los Ministerios de Justicia, encargados del control de las cárceles, del Interior (seguridad ciudadana), de Coordinación de Seguridad, así como un comité multi institucional antidrogas (Andrade, 2023). De acuerdo con estas reformas, Portón y Rivera (2024) muestran que la tasa de homicidios en Ecuador descendió de forma continua de un 18.5 en 2009 hasta un 5.9 en 2017. De igual forma, la violencia carcelaria disminuyó linealmente de un 10.3 en 2010 a 1.96 en 2017, según datos oficiales. Asimismo, según *Insight Crime* (2024a), la reducción nacional de homicidios durante este largo periodo coincidió con un ambicioso programa de pacificación de bandas lanzado por el gobierno de Correa en 2007.

En dicha administración también hubo contradicciones y cambios de timón en los últimos años del gobierno. Así, las mega cárceles se edificaron con tamaños antitécnicos, parecidas al complejo industrial carcelario estadounidense, porque privó la lógica punitiva. En efecto, en 2015 se revisaron las tablas oficiales de tolerancia de las drogas para combatir el microtráfico en escuelas y colegios por medio de operativos policiales, lo que indudablemente derivó en abusos y conflictos. Y si bien durante gran parte de su gobierno, Correa se favoreció una política de derechos sociales, en los últimos años de su administración, se implementó una política represiva contra las movilizaciones y un enfoque menos flexible contra las drogas, derivando en un aumento de personas encarceladas por delitos menores, especialmente de narcotráfico. La población carcelaria pasó de 14.550 presos, en 2010, a 30.656, en 2016, cuya población parecía provenir del mundo del narcomenudeo; en otras palabras, aumentó un 110%. (Herrera, 2023; Carrión, 2022). Pese a los esfuerzos y contradicciones, *Insight Crime* (2024c),

afirma que aun cuando Correa impulsó varias reformas para contrarrestar el modelo de gobierno anterior a él, el sistema penitenciario no cambió, sino que se había creado “un nuevo negocio criminal” (p.12), con base en las prisiones y el número de prisioneros encarcelados.

Con todo, si bien los programas gubernamentales desempeñaron un papel importante en la reducción de la tasa de homicidios entre 2006 y 2017, *Insight Crime* (2024a) apunta que las semillas de la violencia en Ecuador ya estaban plantadas, floreciendo en los años siguientes:

La recesión económica que inició en 2014 agotó los presupuestos de los gobiernos nacionales y locales y minó la voluntad para seguir financiando programas sociales como la iniciativa de pacificación de bandas. Los recursos del sistema penitenciario, para la autoridad carcelaria, ya corrupta, mal financiada, mal capacitada y con muy poco personal, también disminuyeron. Al mismo tiempo, el flujo de cocaína a través de Ecuador se multiplicó y los traficantes ecuatorianos locales empezaron a desempeñar un papel importante en ese comercio (p. 60).

Este contexto sentó las bases para un aumento de las tasas de homicidio del 2018 en adelante: “Para 2023 la tasa de homicidios era de 47 por 1000, superando la tasa de otros países históricamente más violentos como Honduras (31), Venezuela (27), Colombia (26), México (23) y El Salvador (2)” (*Insight Crime*, 2024a, p.61).

El retorno de la política de mano dura

Los años de 2017 a 2024 constituyen un periodo en el que la tormenta criminal comenzó a tomar forma. En primer lugar, se debe reconocer que el panorama mundial de la expansión de mercados ilícitos e ilegales ya definía parte de la naturaleza de los regímenes de acumulación. Desde la minería ilegal, la tala clandestina de bosques, las economías gubernamentales criminalizadas, hasta los mercados millonarios a raíz de la trata de personas, migración, etc., formaron parte de las economías del crimen organizado. El mercado mundial de las drogas se tornó muy preocupante, de acuerdo con la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, órgano de vigilancia de la ONU (JIFE, 2017). La explosión mundial de cientos de drogas naturales y sintéticas ha ocasionado una preocupación por sus efectos en la salud pública y la inversión gubernamental en atención médica; sobre todo, en lo relacionado con las drogas sintéticas, como los opioides, cuyos compuestos químicos incluyen el fentanilo y otros precursores dañinos, lo que están ocasionando una verdadera crisis mundial de salud pública. Las drogas sintéticas, agrupadas en opioides, metanfetamina, éxtasis, anfetaminas y muchas drogas compuestas con precursores legales, están siendo altamente dañinas, provocando una pandemia continental, según la JIFE (2018). Tan sólo en EEUU se calcula un promedio de más de 100.000 muertes anuales y,

en Canadá, de alrededor de 35.000 muertes por sobredosis que incluyen fentanilo (JIFE, 2018); ello además de la inversión en millones de dólares para atención médica y programas de rehabilitación. Relacionado con el aumento del consumo de drogas potentes es necesario reconocer que, desde el año 2015, en México se libraron sangrientas batallas entre los cárteles por la elaboración y tráfico de todo tipo de drogas. El cártel de Sinaloa mantenía severos enfrentamientos con los Zetas, y los del Golfo, pero al final de ellos se enfrenta con el poderoso cártel de Jalisco Nueva Generación por el control de las principales rutas de tráfico, particularmente de los puertos marítimos del Pacífico, lo que colocó a países como Ecuador y la región de Centroamérica en epicentro de la tormenta criminal.

En segundo lugar, el contexto andino relacionado con los países productores de cocaína presentó desde 2017 una nueva transformación. Colombia, por ejemplo, experimentó un aumento de superficie cultivada de hoja de coca en más de un 50%: de 96.000 hectáreas en 2015 a 146.000 hectáreas en 2016 (JIFE, 2017). De acuerdo con *Insight Crime*, más de un tercio de la producción de cocaína colombiana se trafica por Ecuador, además de la proveniente de Perú y Bolivia. Por ejemplo, en 2017, el potencial de producción de cocaína colombiana era de 1.058 toneladas; para 2018 era de 1.120 toneladas, experimentando un constante aumento (*InSight Crime*, 2023). Aun cuando las cifras no reflejan la magnitud del mercado, el aumento de cultivos nos proporciona una imagen de la cantidad de droga que se trafica por territorio ecuatoriano hacia el mundo, pues en 2016 sólo se incautaron 97.7 toneladas y en 2018, 79.3 toneladas. Cabe señalar que entre 2018 y 2019 Perú no reportó las hectáreas monitoreadas, pero según datos anteriores, la tendencia iba hacia arriba en número de hectáreas, similar a lo que sucedía en Colombia. En Bolivia, durante los mismos años, se reportó un aumento de la superficie cultivada en más de 8.2 % equivalente a unas 2.500 hectáreas dedicadas exclusivamente a procesamiento de cocaína (JIFE, 2020).⁶

En tercer lugar, pese a que EEUU experimentó una gran crisis de opiáceos en parte por estrategias mercadotécnicas de grandes farmacéuticas del país, las drogas de origen vegetal (cocaína, marihuana y opio) no disminuyeron en el mercado, sino al contrario, se comercializaron nuevas combinaciones más dañinas para la salud.⁷ En esta reconfiguración mundial de drogas, Ecuador y México ocuparon un lugar central en torno al control de las rutas más importantes del tráfico internacional a partir de la consolidación de sus principales puertos del Pacífico, entre ellos, el Puerto de Lázaro Cárdenas, en Michoacán, y

6 Un análisis brillante sobre la multiplicación del valor económico de los mercados ilícitos relacionados con la droga y su cadena de valor, véase en Feltran (2021)

7 Incluso, los residuos químicos derivados del procesamiento de las drogas de origen vegetal adquirieron mayor demanda en el mercado, como por ejemplo el *crack* o el *paco*, una droga fumable de consecuencias irreversibles para la salud. Brasil y Argentina son los casos con mayor consumo de *crack* derivado del desecho de la elaboración de cocaína (Marihho y Couto, 2020).

el Puerto de Manzanillo, Colima, en Sinaloa. Particularmente, los cárteles mexicanos acrecentaron un poder inigualable que ha puesto en jaque las políticas antidrogas para detener el tráfico de estupefacientes. La JIFE (2023) detectó que el narcotráfico tiene una relación estrecha con el tráfico de armas, lo que supone un problema para la estabilidad.

Este contexto ha puesto a Ecuador en el centro del crimen organizado transnacional. Desde el 2018, a través de la captura de economías legales e ilegales por parte de las bandas, elites y redes transnacionales criminales, los mercados se han criminalizado continuamente.⁸ De hecho, se han contabilizado más de 2.000 pistas clandestinas para transportar drogas y otras mercancías ilegales de la minería y la explotación de madera. El resultado del afianzamiento del crimen organizado es la constitución de otro mercado afianzado en la protección política y de seguridad (Misse, 2018). Esta situación llegó a ser el punto de inflexión más peligroso en varios países y seguramente Ecuador no es la excepción por los asesinatos de políticos y funcionarios e investigaciones de empresas con prácticas ilegales. La exportación bananera ha sido un medio importante para la exportación de cocaína en contenedores.

El poder de las bandas criminales ecuatorianas, cada vez más fortalecidas por las redes internacionales del narcotráfico y la protección gubernamental, produjo que estas se transformaran en nuevas estructuras criminales con poder de fuego y base social. Los grupos armados que protegen los liderazgos criminales también se fortalecieron con el reacomodo de grupos militares disidentes de las FARC, desplazados hacia departamentos fronterizos con Ecuador, tales como Nariño (Tumaco), departamento fronterizo de Colombia con la provincia ecuatoriana de Esmeraldas, el cual es uno de los territorios que más droga produce en el mundo (Miranda, 2018). Experiencias de esta naturaleza se multiplicaron a lo largo de la frontera ecuatoriana con Colombia y Perú, dando forma y figura a una región transfronteriza densamente controlada por bandas criminales, grupos militares subversivos, ejércitos oficiales, policías y grupos armados, operando en medio de complejas redes de narcotráfico trasnacional (Blasco, 2023).

Todos estos factores se conjugaron de una manera sorprendentemente compleja con el retorno del neoliberalismo en Ecuador, mucho más radical que en el pasado. Los gobiernos de Lenín Moreno (2017-2021), Guillermo Lasso (2021-2023) y Daniel Noboa (2023-2025) implementaron políticas de desmantelamiento del Estado, supuestamente con el fin de optimizar recursos públicos. Lenín Moreno asumió el compromiso de continuar, corregir y ampliar la obra de su predecesor, así como de mejorar la situación económica del país, afectado en 2015 por la caída de los precios del petróleo, pero sus planes cambiaron radicalmente

8 Véase a este respecto el ejemplo del municipio de Durán, Ecuador (InSight Crime, 2024b).

conforme avanzaron los años. Desde el principio Moreno evidenció, según Acosta (2020), falta de liderazgo, claridad y actitud para gobernar una nación. Este mandatario, contradictoriamente a lo esperado, pues era del partido de Correa, se alineó con los representantes de los grandes grupos económicos del país: con la banca privada, los agroexportadores, los empresarios, entre otros sectores poderosos, quienes ocuparon los principales ministerios de su administración.

El gobierno morenista propuso un rediseño institucional de las instituciones de seguridad y justicia en clave neoliberal y de populismo punitivo. Eliminó el Ministerio Coordinador de Seguridad (2017), el de Justicia (2018) y del Interior (2019), encargados de administrar el sistema carcelario, atribuyéndolas al Ministerio de Gobierno. Creó el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y de Adolescentes Infractores (SNAI), aunque se le redujo el presupuesto en más del 70% (Carrión, 2022; Andrade, 2023). Para paliar la crisis de inseguridad, se privilegió a las empresas privadas para proteger el sector empresarial, y el ejército y policía en las calles. Particularmente el sector carcelario sufrió una falta de recursos públicos que derivó en hacinamiento y violencia policial. Frente a ello, el sistema carcelario terminó por fortalecer y expandir el poder de las bandas criminales. La reducción presupuestal a la policía deterioró sus condiciones de trabajo y su capacidad de enfrentamiento a las bandas, dando forma a una economía criminal con la protección y extorsión dentro del sistema penitenciario y fuera de él. El gobierno de Moreno y sus sucesores no continuaron con el proyecto de la policía comunitaria implementada por Correa, dejando obsoleto el sistema de inteligencia Ecu-911 (Andrade, 2023).

También desincorporó sectores estratégicos de la nación (hidroeléctricas, telefonías, petroleras, hospitales, etc.) beneficiando la partidocracia⁹ a cambio de favores políticos en la Asamblea Nacional. Todo ello, según el presidente, para favorecer la gobernabilidad. Sin embargo, su verdadera política se basó en obtener apoyo en el Legislativo para implementar las políticas neoliberales de desmantelamiento estatal. Guillermo Lasso y Daniel Noboa continuaron y profundizaron ese modelo. La triste realidad fue que, tal como sucedió en México, el desmantelamiento estatal y la reasignación de la seguridad a la gobernación de la nación (políticos) no fortaleció las finanzas públicas y la confianza ciudadana, sino que benefició a grandes grupos económicos, varios de ellos cercanos al gobierno de Lasso, quien en ese entonces era dueño del tercer banco más importante del país, el banco de Guayaquil, así como de otros políticos y empresarios tales como la familia Noboa, cuyo actual presidente es el hijo del hombre más rico del país (Herrera, 2023).

Los efectos de las políticas neoliberales implementadas por Moreno, Lasso y Noboa terminaron siendo catastróficas para el país. La reducción del tamaño del Estado ocasionó que no sólo este sea incapaz de ofrecer servicios públicos

9 Partidos políticos tradicionales que gobernaron el país en la etapa neoliberal (1981-2006).

eficientes, sino que tampoco pudo garantizar la seguridad ciudadana. Con la reducción del Estado se incrementó la pobreza. La miseria y la indigencia en contextos pandémicos ocasionó que cientos de personas encontraran en el narcotráfico un medio de ascenso social. Jóvenes y niños de clases populares costeñas pasaron a engrosar las filas de distintos grupos criminales conocidos en México como *halcones*.

Por consiguiente, los robos, sicariato, homicidios y otros delitos se incrementaron desproporcionadamente, conforme el desmantelamiento estatal y rediseño neoliberal se llevaban a cabo. La violencia creció exponencialmente. En 2022,¹⁰ la tasa de homicidios del país fue de 28.48 por cada 100000 habitantes, lo que supuso 4.859 fallecidos (el 91.03% hombres y el 8.97% mujeres), convirtiendo al país en el cuarto más violento de Latinoamérica. Y sólo un año después la cantidad se elevó a 47.25, lo que representó 8.004 personas muertas (el 92.34% fueron hombres y el 7.66% mujeres), haciendo del Ecuador el más violento de la región (Boletín Anual de Homicidios en Ecuador del Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO), 2023).¹¹ Los homicidios crecieron 8.13 veces o lo que es lo mismo 813.25% desde que Correa dejó el poder, sólo seis años después (Carrión, 2022; Herrera, 2023). Lo expuesto se ve reflejado en el siguiente gráfico:

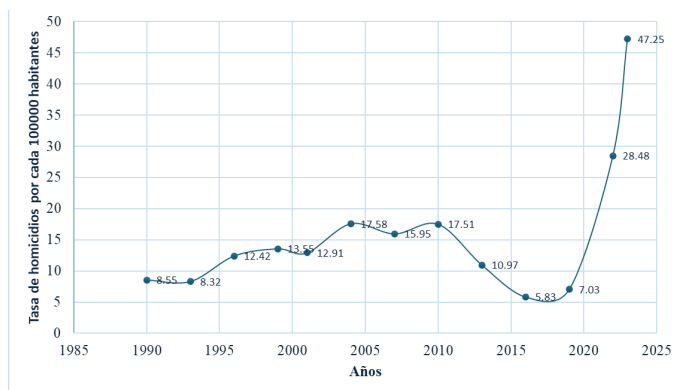
10 La provincia de Esmeraldas (81), fronteriza con el departamento de Nariño de Colombia, por ejemplo, en el 2022 fue la tercera más violenta del mundo, después de Colima en México (110) y de Capital Región en Venezuela (90) (Newton et. al, 2023).

11 El femicidio en 2021 significó el asesinato de 143 mujeres; en 2022 la cifra subió un 31% (187) (Carrión, 2022). En el actual Ecuador crece también el número de mujeres en las cárceles ecuatorianas debido a los nuevos roles que el narcotráfico les asigna (Carrión, 2022; Herrera, 2023).

Tabla 1*Tasa de homicidios de Ecuador desde 1990 hasta la actualidad*

Tasa de homicidios de Ecuador				
Año	Tasa por cada 100000 habitantes	Total de homicidios	Hombres	Mujeres
1990	8.55	892	83	809
1993	8.32	926	845	81
1996	12.42	1463	1370	93
1999	13.55	1682	1046	636
2001	12.91	1658	1510	148
2004	17.58	2390	2172	218
2007	15.95	2273	2044	229
2010	17.51	2624	2387	237
2013	10.97	1725	1472	253
2016	5.83	959	782	177
2019	7.03	1187	1038	149
2022	28.48	4859	4423	436

Nota. Adaptada de Boletín Anual de Homicidios en Ecuador del Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO), (2023), Statista, (2024), Datosmacro, (2022).

Gráfico 1*Tasa de homicidios de Ecuador, 1990-2023*

Nota. Adaptada de Boletín Anual de Homicidios en Ecuador del Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO), (2023), Statista (2024), Datosmacro, (2023).

Las crisis de seguridad y carcelaria (Gallegos, 2022) provocaron que el gobierno de Moreno y sus sucesores restablecieran vínculos diplomáticos con los EEUU, alineándose a la política estadounidense de combatir frontalmente al crimen organizado. Parte de los esfuerzos para acordar un Plan como el de Colombia o Mérida fue que el presidente Noboa, vía consulta popular, aprobara la extradición de personas consideradas criminales de alto riesgo para la seguridad hemisférica (Carrión, 2022; Herrera; 2023). Al igual que en Colombia, esta iniciativa pudo haber provocado la movilización de estructuras criminales para generar un conflicto social que impidiera la extradición.

La tormenta criminal frente al estado de excepción

Entre los años 2021 y 2024, Ecuador entró en un ciclo de violencias criminales hasta ese entonces inédito. Tal como reza el viejo refrán de que “el hilo se rompe por lo más débil”, la problemática de las cárceles ecuatorianas resultó ser una especie de olla de presión por donde explotaron gran parte de las violencias, expandiéndose a todo el territorio nacional. La crisis carcelaria que se experimentó durante esos años adquirió las mismas dimensiones de la crisis carcelaria brasileña cuando, después de grandes privaciones a los internos, se incendiaron los pabellones, dando lugar al nacimiento del poderoso Primer Comando de la Capital (PCC) en Sao Paulo (Misse, 2018). Los reclusos buscaban justicia y respeto frente a las violencias infligidas (Feltran, 2021). Desde entonces el PCC controló

el mercado de drogas y practicó formas de justicia alterna que contribuyeron a reducir enormemente la tasa de homicidios en la ciudad, bajo la consigna de *permiso para matar*. Contrariamente a esta experiencia, en Ecuador la crisis carcelaria fue la punta del *iceberg* de una ola de violencias que se expandieron a todo el país. El aumento de 11.000 presos en 2009 a casi 40.000 en 2021, la mayoría por tráfico de drogas, refleja la vuelta a políticas punitivas, contrarias que las que anteriormente se habían enfocado en programas de legalización de las bandas y apoyos al sistema carcelario. Podemos comprender el papel de las pandillas como una válvula de escape de las contradicciones del régimen político y económico, además de sus reconfiguraciones cambiantes entre las grandes redes y agrupaciones transnacionales del crimen organizado con las pandillas ecuatorianas, cada vez más insertas en el mercado de estupefacientes. Lo que vamos a ir observando entre 2018 y 2023 es una competencia feroz entre las bandas criminales que desde las cárceles constituyeron economías criminales millonarias a partir de la privación oficial y orquestaron decisiones para seguir compitiendo por el control de los mercados económicos y políticos.

De acuerdo con un informe de *Crisis Group*, tras el aumento de los homicidios, las pandillas libraron batallas sangrientas entre múltiples actores criminales por ganar espacio.¹² Coches bomba frente a una estación de policía en la frontera con Colombia, colocación de bombas a personal marino del ejército, secuestro de periodistas, asesinato de políticos y funcionarios de gobierno, así como crisis carcelarias recurrentes atribuidas a las pandillas, forman parte del espectro de un proceso de descomposición cuya salida más inmediata es gestionada por el gobierno ecuatoriano mediante la implementación de estados de excepción (Ojeda, 2023). Así, las cárceles ecuatorianas fueron el escenario “donde el crimen organizado trama sus batallas por el control del narcotráfico en Ecuador” (Crisis Group, 2022). Cuando las cárceles se convirtieron en centros de operación de los grupos criminales, no sólo se fortaleció y expandió nacionalmente el poderío de los grupos y pandillas por la reubicación de presos, sino que, además, se incrementó la protección policial. El caso de “El Cubano” es un ejemplo de ello cuando fue asesinado y decapitado en la cárcel por otra pandilla, dejando entrever toda una pedagogía de la crueldad hacia los rivales (Crisis Group, 2022). La crisis carcelaria aunada a las múltiples violencias acontecidas en las calles generó respuestas políticas y civiles orientadas a controlar tales disturbios desde una posición de mano dura. Varios informes señalan una creciente demanda de que el Estado tomara el control de la situación, evocando imaginariamente al “bukelismo”

12. Se calcula alrededor de 1.400 organizaciones criminales ecuatorianas, de las cuales 22 son las más organizadas y letales. Sobre todo esas 22 organizaciones (Águilas, Águilas Killer, AK47, Caballeros Oscuros, Los Chone Killers, Covicheros, Cuartel de las Feas, Cubanos, Fatales, Gánster, Kater Piler, Lagartos, Latin Kings, Los Choneros, Los Lobos, Los p.27, Los Tiburones, Mafia 18, Mafia Trébol, Patrones, R7 y Tiguerones) son las que se dedican al narcotráfico, principalmente, en particular al traslado y distribución de la droga hacia México (Carrión, 2022; Andrade, 2023; Ojeda, 2023).

como solución. En efecto, desde el año 2021 bajo el gobierno de Lasso, se declararon seis estados de emergencia nacional (Crisis Group, 2022), desplegando a militares y policía en territorio nacional y en ciudades portuarias donde el crimen organizado controla el tráfico internacional de mercancías ilícitas. Tan sólo en el año 2021 ocurrieron ocho disturbios carcelarios en los que murieron 316 personas. La aprobación de las disposiciones que permiten al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas tomar “acciones correspondientes a reprimir la amenaza terrorista con todos los medios a su disposición, en coordinación con la Policía Nacional con el fin de asumir las tareas de Seguridad Interior frente al crimen organizado” (Gallegos, 2013, p.1), constituye la respuesta más común en tiempos de excepción. No obstante, como Gallegos menciona, “por supuesto que el crimen organizado es una realidad con efectos dramáticos. Sin embargo, no sólo están involucrados los operadores delincuentes subalternos sino también los de las altas esferas, los de cuello blanco que son sus dirigentes y quienes los emplean” (2013, p.1).

Momentáneamente el despliegue militar pareció contener los disturbios populares y las violencias carcelarias, empero el desplazamiento del enfoque de la seguridad interior hacia una regulación de la vida social ecuatoriana conlleva construir militarmente una noción del enemigo entre la propia sociedad, lo que trae como consecuencia violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Entre 2021 y 2024 fueron asesinadas 459 personas dentro de las cárceles, según cifras del Ministerio de Defensa (*Insight Crime*, 2024b). Al mismo tiempo, jueces, fiscales y funcionarios públicos, políticos y gobiernos provinciales y cantonales en funciones han sido asesinados en medio de esta ola de violencias criminales (Posada y Lara, 2023). La competencia criminal entre las bandas detonó lo que se ha considerado una atomización de las organizaciones criminales con consecuencias lamentables hacia la población civil. La atomización criminal en un estado de excepción de *hecho* y de *facto* acrecentaron las disputas entre las bandas, desencadenando olas de masacres, homicidios y deterioro constante de la seguridad ciudadana (Ojeda, 2023; Andrade, 2023).

Aunque no se han aclarado ampliamente las razones del asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio, inmediatamente se implicó a las pandillas como las responsables de ese hecho y, nuevamente, el Presidente Lasso declaró un estado de emergencia por 60 días y la ratificación de las elecciones presidenciales previstas en agosto de 2023. El magnicidio se atribuyó a uno de los líderes de los Choneros sin haber investigaciones judiciales exhaustivas. A pesar de ello, se llevaron a cabo las elecciones presidenciales en las que el candidato Noboa resultó ganador con un discurso político de mano dura que el pueblo ecuatoriano abrazó como una esperanza al caos.

Sin embargo, tan pronto como llegó a la presidencia y a escasos meses de haber asumido el poder, Noboa —hijo de una de las familias más ricas, con negocios en la producción y exportación bananera— declaró nuevamente un

estado de excepción, el 9 de enero de 2024, con el supuesto fin de enfrentar la ola de criminalidad que se había desplazado peligrosamente a las calles y a la vida cotidiana de la población a raíz de la fuga del principal líder de la banda de los Choneros (Basantes, 2023). Días después declaró que el país estaba ante un conflicto armado interno, lo que significaba un despliegue de las fuerzas militares y policiales para combatir a los 22 grupos criminales identificados como enemigos. El espectro del terrorismo volvió a introducirse como un fantasma y un enemigo encarnado en dichos grupos. El estado de excepción duró más de cuatro meses en la región de la Costa. Aprovechando este estado de excepción, encarceló a más de 10.000 personas, acusándolas de ser integrantes de grupos terroristas que afectaron la paz del país (Mella, 2024).

A partir de la declaración del nuevo estado de excepción y de la declaración del conflicto armado interno contra 22 organizaciones criminales,¹³ la sociedad civil ilusamente creyó que se trataba de una solución al problema de la violencia. Sin embargo, el gobierno aprovechó su popularidad para aprobar su agenda neoliberal, primero el tratado de libre comercio con China y luego el régimen comercial de zonas francas. Lo sorprendente es que ni siquiera el correísmo pudo oponerse a esta medida y, más bien, la apoyó.

En medio de estas circunstancias, la criminalidad de alto nivel parece seguir siendo intocable. La atribución de las violencias y los disturbios a las bandas criminales no sólo desplaza la mirada hacia las bandas como las generadoras de violencias, sino que exonera las complejas relaciones de estas mismas bandas con la protección estatal y las élites criminales. Aunque de vez en cuando se destapan casos escandalosos como el informe *León de Troya*, elaborado por personal de la división de antinarcóticos de la policía ecuatoriana, el cual implica al cuñado del expresidente Guillermo Lasso, Danilo Carrera, el “García Luna mexicano” o el “Montesinos peruano”, quien colocaba a funcionarios en los distintos ministerios del gobierno sin ser empleado público o mantenía vínculos con la mafia albanesa (Herrera, 2023). Existen otros casos donde funcionarios estatales y autoridades políticas comparten el poder con organizaciones criminales, situación que se conoce como gobernanza criminal (Lessing, 2020).

Líneas finales

La situación que vive el Ecuador se torna mucho más grave de lo esperado si se gobierna con estados de excepción, lo que recuerda a la peor época que

13 Los Tiguerones, por ejemplo, según analistas, tienen 3.000 integrantes en las cárceles y otros 3.000 en las calles; Los Lobos cuentan con 8.000 miembros y Los Choneros poseen 20.000 personas. Estos grupos criminales están aliados al Cartel de Sinaloa o al Cartel de Jalisco Nueva Generación, cuya competencia criminal por el control del tráfico se refleja de una manera muy directa en enfrentamientos entre las bandas ecuatorianas (Carrión, 2022).

experimentaron Colombia y México en cuanto a la militarización. Tan pronto como llegó al poder Noboa, se declaró estado de excepción y días después un conflicto armado interno para atender la emergencia carcelaria derivada del traslado de presos y la fuga de dos líderes muy importantes. Para *Insight Crime*:

[...] el gobierno de Noboa siguió adelante. Operando bajo el marco de la modificada Ley de uso legítimo de la fuerza, los soldados relevaron al SNAI de sus funciones y tomaron agresivamente el control de los pabellones que estaban en manos de las mafias. Al mismo tiempo, los militares tomaron las calles y se unieron a la policía para lanzar una ofensiva de seguridad de mano dura en todo el país. Esto marcó un final abrupto a la era del dominio total de las mafias sobre el sistema penitenciario. Pero había pocos indicios de lo que vendría después (2024c, p. 29).

De acuerdo con González (2024), estas medidas no han logrado parar las violencias criminales y las tomas de calles por parte de las bandas que siguen teniendo un enorme poder a pesar de las medidas extraordinarias. Lo que observamos tras los disturbios urbanos de las bandas y la propia apuesta gubernamental de excepción es que detrás de las medidas de emergencia hay un enorme juego político de fuerzas por controlar y/o expandir su poder que está arrastrando a la sociedad ecuatoriana a un estado social de incertidumbre. Ningún país latinoamericano había promulgado tantos estados de excepción para enfrentar la inseguridad y las guerras fratricidas entre bandas con nexos de protección oficial, además de que, a excepción de Colombia, la declaración de un conflicto armado interno escala la problemática de la inseguridad a un enfrentamiento armado directo de las fuerzas del Estado contra las bancas y redes del crimen organizado. Para González (2024), la declaración de conflicto armado interno en nombre de la soberanía nacional autoriza a las fuerzas armadas realizar operaciones militares para neutralizar a los 22 grupos citados en el decreto, controlar las prisiones y regular las calles a fin de evitar desórdenes, pero escasamente se hace mención oficial del desmantelamiento de estructuras criminales.

En virtud de las dos figuras de estado excepción y conflicto armado interno, la respuesta del Estado ecuatoriano es inédita y excepcional en sí misma, porque se les da facultades extraordinarias a las fuerzas del Estado para combatir abiertamente a las bandas y representantes de redes del crimen. Aun cuando estas medidas extraordinarias han generado polémicas en términos del derecho internacional y nacional, el gobierno ecuatoriano ha abierto claramente la puerta a otra visión de combatir la criminalidad. Una de ellas con las que queremos concluir es que la noción de conflicto armado interno, al implicar que los grupos criminales son grupos armados susceptibles de combatir a fuego abierto, sus consecuencias sociales seguirán profundizando una visión más criminalizable de la sociedad. En contrapartida, los regímenes de acumulación cada vez más imbricados con redes clandestinas de poder, con mercados de protección, con el lavado de dinero y con la criminalidad empresarial, parecen ser el modelo

contemporáneo de reproducción de las sociedades latinoamericanas, en las que las violencias se miran como un problema preocupante, pero que no mueven sectores poderosos si no se alteran sus bases de poder (Pearce, 2018).

La experiencia de México puede ser útil como una ventana para analizar detenidamente las consecuencias de la militarización al combatir la supuesta criminalidad. México nunca ha reconocido la problemática del crimen organizado y sus redes de micro y macrocriminalidad como un problema central de la reproducción de las violencias. El enfoque hacia ellas desde una óptica de la privación y la pobreza terminan por dejar intactas las estructuras criminales que se benefician de las economías políticas del crimen organizado (Maldonado, 2024). La captura y supuesta desarticulación de grupos criminales ha sido durante más de veinte años una constante que no ha llevado a ningún lado, salvo a más violencias colaterales tales como la desaparición de personas, infancias huérfanas, familias destrozadas y economías criminalizadas. En su lugar, las economías ilegales e ilícitas alrededor de las drogas, la minería ilegal, robo de combustible (huachicoleo), tala clandestina de bosques, robo de mercancías al por mayor, industria de medicamentos piratas o ilegales, etc., forman parte de los grandes activos intocables en la lucha contra el crimen organizado.

Referencias

- Acosta, A. (2020). El coronavirus en los tiempos del Ecuador. *Análisis Carolina* No. 23. Fundación Carolina. https://doi.org/10.33960/AC_23.2020
- Alvarado, A. (2020), Sociología del crimen y la violencia en América Latina. Un campo fragmentado. *Tiempo Social, revista de Sociología de USP*, 32(3), 67-107. <https://doi.org/10.11606/0103-2070.ts.2020.175010>
- Andrade, C. (2023). La seguridad como excepción. ¿Hacia dónde va Ecuador? Ecuador debate, S.V (119), 45-73. <http://hdl.handle.net/10469/19922>
- Ayala, E. (2015). Manual de historia de Ecuador. Época Republicana. Corporación Editora Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar.
- Basantes, A. (2023, 9 de enero). Daniel Noboa declara un conflicto armado interno en Ecuador tras irrupción de un conflicto armado en un canal de televisión. El País. Daniel Noboa declara un “conflicto armado interno” en Ecuador tras la irrupción de un comando armado en un canal de televisión | EL PAÍS América
- Blasco, E. (2023, 14 de abril). Ecuador se desliza hacia el agujero de la violencia y del narcotráfico. Universidad de Navarra. Ecuador se desliza hacia el

- agujero de la violencia y del narcotráfico. Global Affairs. Universidad de Navarra (unav.edu)
- Brotterton, D. y Gude, R. (2018), *Social Inclusion from Below. The Perspectives of Street Gangs and their possible effects on declining homicide rates in Ecuador*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Carrión, F. (2022). La violencia en el Ecuador, una tendencia previsible. Ecuador debate, S.V (117), 15-40. <http://hdl.handle.net/10469/19199>
- Cilio, S. (2024). Una lectura de la violencia en Ecuador a través del lente del narcotráfico. Sociología y Política Hoy, S/V (9), 230-247. Una lectura de la violencia en Ecuador a través del lente del narcotráfico | Sociología y Política HOY
- Crisis Group (2022, 4 de noviembre). Ecuador's Higt Tide of Drug Violence. International Crisis Group. Ecuador's High Tide of Drug Violence | Crisis Group
- Datosmacro (2022). Ecuador-Homicidios intencionados. Ecuador - Homicidios Intencionados 2022 | Datosmacro.com
- Dudley, S. y Bargent, J. (2024, 28 de noviembre). Masacre en la cárcel de Ecuador evidencia acelerada evolución criminal. InSight Crime. Masacre en cárcel de Ecuador refleja acelerada evolución criminal
- Edwards, S. (2010). La legislación de drogas de Ecuador y su impacto sobre la población penal en el país. En P. Metaal y C. Youngers (eds.), *Sistemas sobrecargados. Leyes de drogas y cárceles en América Latina* (pp. 51-60). WOLA-Editorial Biblo.
- Espinosa, C. (2009). Una amenaza silenciosa: el narcotráfico en Ecuador. *Polémika*, 1(1), 136-142. Una amenaza silenciosa: el narcotráfico en Ecuador | *Polémika*
- Gallegos García, B. (2013), Seguridad ciudadana y policía comunitaria en contexto de cambio político y social. *Universitas: Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador, s/v(19), 49-72. <https://doi.org/10.17163/uni.n19.2013.02>
- Gallegos García, B. (2014), En la encrucijada ¿Hacia dónde va la cuestión policial ecuatoriana? *Cuestiones de Sociología*, s.v(10), 1-13. En la encrucijada: ¿Hacia dónde va la cuestión policial ecuatoriana? | *Cuestiones de Sociología*
- González, G. (2024, 19 de junio). Can a War on Crime Bring Relief to Ecuador? International Crisis Group. Can a War on Crime Bring Relief to Ecuador? | Crisis Group

- Feltran, G. (2021), Economías (i)lícitas en Brasil: una perspectiva etnográfica. En Maldonado Aranda, Salvador (Coord), Soberanías en Vilo. El Colegio de Michoacán.
- Giordano, E. (2022, 31 de enero). Álvaro Uribe y la criminalidad estatal en Colombia. El Salto. Colombia | Álvaro Uribe y la criminalidad estatal en Colombia - El Salto - Edición General
- Herrera, L. (2023). La máquina neoliberal: narcotráfico, carteles y crimen organizado en el Ecuador. Argus-a Artes y Humanidades, XIII(50), 1-49. La máquina neoliberal: narcotráfico, cárceles y crimen organizado en el Ecuador
- InSight Crime (2023, 3 de octubre). Perfil de Ecuador. Perfil de Ecuador Perfil del crimen organizado en Ecuador
- InSight Crime (2024a). El problema de la cocaína en Ecuador que los candidatos no pueden ignorar. El problema de la cocaína en Ecuador
- InSight Crime (2024b, septiembre). Durán. Una ventana a la explosión del crimen organizado en Ecuador. Durán, una ventana a la explosión criminal en Ecuador
- Insight Crime (2024c, diciembre). El sistema penitenciario en Ecuador. Historia y retos de un epicentro del crimen. insightcrime.org/wp-content/uploads/2024/11/El-sistema-penitenciario-Ecuador-historia-retos-epi-centro-crimen-InSight-Crime-Dec-2024ES.pdf
- JIFE (2017). Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2017. https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2017/Annual_Report/S_2017_AR_ebook.pdf.
- Lessing, B. (2020). Conceptualizing Criminal Governance. Perspectives on Politics, 19(3), 854-873. [10.1017/S153759272000124](https://doi.org/10.1017/S153759272000124)
- Maldonado Aranda, S. (2010). Globalización, territorios y drogas ilícitas en los estado-nación. Experiencias latinoamericanas sobre México. Estudios Sociológicos, El Colegio de México, XVIII(83), 411-442. <https://doi.org/10.24201/es.2010v28n83.216>
- Maldonado Aranda, S. (2024). Crimen organizado y políticas de seguridad en México. Balance presexenal (2018-2024). Revista Mexicana de Sociología, UNAM, s/v(1), 239-255. <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2024.1°%20NE>

- Mariinho, A. y Couto, M. (2020). Políticas de drogas en el contexto brasileño: un análisis interseccional de “Cracolândia” de San Pablo, Brasil. *Salud colectiva*, 16(0), 1-17. <https://doi.org/10.18294/sc.2020.2517>
- Mella, C. (2024, 19 de julio). ¿Cuál es el balance en Ecuador tras seis meses de conflicto armado interno? France24. ¿Cuál es el balance en Ecuador tras seis meses de «conflicto armado interno»? (france24.com)
- Míguez, Daniel, Misse, Michel y Alejandro Isla (Comp.) (2014), Estado y Crimen Organizado en América Latina. Distal-libros de la Araucaria.
- Miranda, B. (2018, 19 de abril). Por qué la paz de Colombia le está saliendo caro a Ecuador. BBC New Mundo. Por qué la paz de Colombia le está saliendo cara a Ecuador - BBC News Mundo
- Misse, M. (2018), Crimen y violencia en el Brasil Contemporáneo. Estudios de sociología del crimen y de la violencia urbana. CIESAS, UnB.
- Newton, C.; Dalby, C. y Appleby, P. (2023, 15 de junio). DataInSights: Latin America's Homicide Hotspots. InSight Crime. Latin America's Homicide Hotspots
- OECD (2023). Boletín Anual de Homicidios Intencionales en Ecuador. Análisis de las estadísticas finales del año 2023. Fundación Panamericana para el Desarrollo, International Narcotics & Law Enforcement.
- Ojeda, L. (2023). Violencia y delincuencia en el Ecuador: principales problemas, mitos y desafíos. *Ecuador debate*, S/V(109), 107-130. <http://hdl.handle.net/10469/19924>
- Paz y Miño, J. (2015). Historia de los impuestos en Ecuador. Visión sobre el régimen impositivo en la historia económica nacional. SRI, PUCE-THE.
- Pearce, J. (2018). Elites and Violence in Latin America. Logits of the Fragmented Security State. Working Paper, LSE, S.V(1), 4-28. Elites and Violence in Latin America: Logics of the Fragmented Security State
- Portón Ceballos, D. y Rivera Vélez, F. (2024), Cinco perspectivas interpretativas sobre el incremento de la violencia en Ecuador. *Revista Sociología y Política hoy*, S.V(9), 139-167. Cinco perspectivas interpretativas sobre el incremento de la violencia en Ecuador | Sociología y Política HOY
- Posada, J. y Lara, L. (2023, 10 de agosto). 4 Reasons Why Ecuador Is a Security Crisis. InSight Crime. 4 Reasons Why Ecuador Is in a Security Crisis

- Rivera Vélez, F. (2005), Ecuador: los bemoles de la guerra contra las drogas. En C. Youngers y E. Rosin (eds). *Drogas y Democracia en América Latina* (pp.287-323). WOLA, Editorial Biblos.
- Statista (2024, 12 de septiembre). Número de homicidios intencionados cometidos por cada 100.000 habitantes en Ecuador de 2010 a 2023. Tasa de homicidios en Ecuador en 2023 | Statista
- Vázquez, L. (2019), *Captura del Estado, Macrocriminalidad y derechos humanos*. UNAM, FLACSO, Hinrich Böll Stiftung.
- Youngers, C. y Rosin, E. (eds.) (2005). *Drogas y Democracia en América Latina*. WOLA, Editorial Biblos